

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

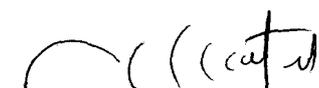
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA PANIFICADORA MODERNA S.A.

Se comunica al público que la compañía PANIFICADORA MODERNA S.A.
reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del
Distrito Metropolitano de Quito el 15 de agosto del 2000. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 00.Q.IJ. 2825
de 05 OCT. 2000

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el artículo referente al
Objeto Social, el mismo que dirá:

"ART. 3.- OBJETO SOCIAL.- La elaboración y comercialización de todo tipo de
productos alimenticios de consumo humano y animal, en todas sus fases y
estados. El cultivo, explotación y comercialización de productos agrícolas sea
en estado natural, elaborados o semielaborados. La cría, reproducción y
comercialización de todo tipo de animales sea en pie o faenados...."

Quito, 05 OCT. 2000


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

Melfon Larrea
561-706
707


EVG/icy.
EXT.2147
EXP.872
EB